

REGIÓN DE MURCIA



I.E.S. SAN JUAN DE LA CRUZ



PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LA COVID-19

INDICE

0.	CONTROL DE REVISIONES Y ACTUALIZACIONES	3
1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	OBJETIVOS	3
3.	AMBITO DE APLICACIÓN	3
4.	INFORMACIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL DEL CENTRO	3
5.	RECURSOS NECESARIOS PARA LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN	4
6.	PLAN DE CONTINGENCIA DEL I.E.S. SAN JUAN DE LA CRUZ	5
6.1.	DATOS DEL CENTRO EDUCATIVO	5
6.2.	RESPONSABLE DE LA REDACCIÓN Y LA APLICACIÓN DEL PLAN	6
6.3.	IDENTIFICACIÓN DE LOS POSIBLES ESCENARIOS DE RIESGO	6
7.	ACCESO A LAS Y ABANDONO DE LAS INSTALACIONES. RECORRIDOS INTERNOS	7
8.	INSTRUCCIONES Y AFOROS EN ESPACIOS COMUNES Y ASEOS	11
9.	AFOROS MÁXIMOS EN LAS AULAS	13
10.	INSTRUCCIONES GENERALES A USUARIOS	13
11.	REFUERZO DE LAS CONDICIONES DE HIGIENE Y SALUD TANTO DE LOS TRABAJADORES COMO DEL ALUMNADO	14
12.	GESTIÓN DE ENTREGA DE MASCARILLAS Y GUANTES NECESARIOS E INFORMACIÓN SOBRE SU USO Y MANTENIMIENTO ADECUADO	15
13.	NORMAS GENERALES DE PREVENCIÓN E HIGIENE PARA EL ALUMNADO Y PERSONAL DEL CENTRO	15
14.	GESTIÓN DE CASOS	18
15.	INSTRUCCIONES A TRABAJADORES	19
16.	INSTRUCCIONES DE LIMPIEZA. PROCEDIMIENTO DE CONTROL Y REGISTRO ..	23
17.	ACTUACIONES EN EL APRENDIZAJE Y LA ENSEÑANZA EN CONDICIONES DE SEMIPRESENCIALIDAD O NO PRESENCIALIDAD	28
18.	CANALES DE COMUNICACIÓN	29
19.	ESPECIFICACIONES DEL PLAN DE CONTINGENCIA PARA EL ALUMNADO DEL AULA ABIERTA	30

ANEXO I: INSTRUCCIONES PARA ALUMNOS

ANEXO II: INSTRUCCIONES PARA TUTORES LEGALES

ANEXO III: FICHA DE CONTROL DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

0. CONTROL DE REVISIONES Y ACTUALIZACIONES

Nº Revisión	Fechas	Modificaciones respecto a la versión anterior
Rv.00	01/09/2021	Primera versión.

1. INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Contingencia ha sido elaborado por el equipo directivo del I.E.S. SAN JUAN DE LA CRUZ en base al modelo realizado conjuntamente entre las Consejerías de Salud y de Educación y Cultura.

Este documento incluye recomendaciones y directrices en relación a las medidas de prevención e higiene frente a la Covid-19 para las actividades e instalaciones del centro durante el curso 2021-22, las cuales podrán ser actualizadas cuando los cambios de la situación epidemiológica así lo requieran.

Estas actualizaciones se irán recogiendo en las diferentes versiones del Plan y serán registradas en el punto 0 “*control de revisiones y actualizaciones*”.

2. OBJETIVOS

- a) Crear un entorno saludable y seguro a través de medidas de prevención, higiene y promoción de la salud adaptadas a nuestras particularidades.
- b) Instaurar medidas organizativas eficaces que impidan la aglomeración de personas y propicien el correcto cumplimiento de las medidas de distanciamiento social.
- c) Asegurar que la actividad educativa pueda desarrollarse con la mayor normalidad posible.
- d) Posibilitar la detección precoz de casos y gestión adecuada de los mismos.

3. AMBITO DE APLICACIÓN

Las medidas de prevención, higiene, promoción de la salud y protocolos de detección precoz de casos establecidos en este documento serán de aplicación en todas las actividades e instalaciones del IES SAN JUAN DE LA CRUZ.

4. INFORMACIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL DEL CENTRO

Es importante para la incorporación a la actividad presencial de todos los trabajadores del IES SAN JUAN DE LA CRUZ, el acceso a los materiales disponibles en “Prevención de”

riesgos frente a la COVID-19” en la plataforma teleformacion.murciaeduca.es, a la cual se accede entrando como invitado y con la contraseña “aula”.

La información y la formación son fundamentales para poder implantar las medidas organizativas de higiene y técnicas entre el personal trabajador en una circunstancia tan particular como la actual, por lo que se hace imprescindible que todo el personal adscrito al centro educativo conozca el Plan de Contingencia y cuente con la información específica y actualizada sobre las medidas concretas que se implanten.

Para ello se difundirá el presente plan entre todos los trabajadores del centro por los canales establecidos en el apartado 18, quedando una copia en secretaria para su consulta y estableciéndose un buzón telemático del centro para dudas y sugerencias.

Buzón COVID 19: 30001291@murciaeduca.es

La persona responsable de trasladar la información en el I.E.S. SAN JUAN DE LA CRUZ es el director del centro: **DIEGO IBERNÓN HERNÁNDEZ**

5. RECURSOS NECESARIOS PARA LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN

Para garantizar el cumplimiento de los principios básicos y que toda la comunidad educativa está informada de su implementación se crea el equipo COVID-19, integrado por:

Director del Plan:	DIEGO IBERNÓN HERNÁNDEZ
Jefe de Estudios:	JOSÉ FRANCISCO VIVO MOLINA
Secretario:	MATÍAS LÓPEZ GÁLVEZ
Coordinador RR LL:	JOSÉ FRANCISCO GARCÍA GARCÍA
Coordinador de prevención:	RAFAEL FRANCO FLORENCIANO
Otros miembros del equipo	ANTONIO ALONSO INVERNÓN MARÍA DUARTE CUESTA LUIS BARCO LLOPIS

Para la asistencia técnica al desarrollo, implantación y seguimiento del plan se cuenta con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales Educación: sprl_educacion@murciaeduca.es

Difusión de contenidos del plan: (Correrá a cargo del director del plan)

Con el objeto de asegurar que la información sobre los protocolos de actuación y las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud implantados en el I.E.S. SAN JUAN DE LA CRUZ sean conocidos y comprendidos por toda la comunidad educativa, se definen las siguientes acciones:

- Se enviará la información a todas las familias, manteniendo un canal disponible (30001291@murciaeduca.es) para la solución de dudas que puedan surgir. Esta información

queda recogida en el Anexo I “Instrucciones a alumnos” y en el Anexo II “Instrucciones para padres o tutores legales”.

- Se potenciará el uso de infografías, carteles y señalización que fomenten el cumplimiento y comprensión de las medidas de prevención e higiene, cuidando que esta información se mantenga actualizada si cambian las indicaciones de las autoridades sanitarias.
- Todo el personal docente y no docente adscrito al centro, así como las empresas de servicios y los ayuntamientos de los municipios en los que habitan alumnos del centro conocerán el contenido de este Plan de Contingencia y serán informados sobre la implantación de las medidas que les sean de aplicación.

Seguimiento y control de la implantación del plan de contingencia

Mediante las herramientas contenidas en este documento, los componentes del equipo COVID 19 realizarán las actuaciones pertinentes para la comprobación de las medidas y protocolos definidos y su efectividad. Establecerán reuniones con este objeto, al menos una vez por semana, en función de las necesidades que vayan surgiendo.

Revisión del plan de contingencia

El presente plan será revisado y modificado:

- En cualquier momento, tras el análisis de las medidas adoptadas, proponiendo nuevas medidas que modifique o sustituyan a aquellas que resultaron ineficaces.
- Cuando se incorporen nuevas actividades o lo indique la Autoridad Sanitaria.

6. PLAN DE CONTINGENCIA DEL I.E.S. SAN JUAN DE LA CRUZ

6.1. DATOS DEL CENTRO EDUCATIVO

Centro educativo:	I.E.S. SAN JUAN DE LA CRUZ		
Código del centro:	30001291		
Dirección:	AVDA. MIGUEL ESPINOSA Nº 34		
Código postal:	30400	Localidad:	CARAVACA DE LA CRUZ
Localidad:	CARAVACA DE LA CRUZ		
Correo electrónico:	30001291@murciaeduca.es	Teléfono:	968 70 26 04

6.2. RESPONSABLE REDACCIÓN Y APLICACIÓN DEL PLAN

Apellidos y nombre:	IBERNÓN HERNÁNDEZ, DIEGO
Correo electrónico:	diegoibernon@gmail.com
Fecha de elaboración del plan:	01/09/2021

La dirección del centro podrá designar personas responsables para tareas concretas de implementación del Plan.

6.3. IDENTIFICACIÓN DE LOS POSIBLES ESCENARIOS DE RIESGO

En general, tal y como establece el Ministerio de Sanidad en el "[Procedimiento de Actuación para los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales Frente a la Exposición a la COVID-19](#)", en función de la naturaleza de las actividades docentes en los centros educativos, así como de la incidencia y prevalencia de COVID-19 descrita hasta el momento en la población infantil, el riesgo del personal docente debe ser considerado similar al riesgo comunitario y clasificarse, por lo tanto, como nivel de riesgo 1 (NR1).

Solo en los momentos de atención a un posible caso positivo (actuación de atención de una persona que comienza a desarrollar síntomas compatibles con COVID-19 dentro del centro educativo), puede ser considerado nivel de riesgo 2 (NR2), en cuyo caso está indicado el uso de mascarilla quirúrgica para la persona que empieza a presentar síntomas y mascarilla FFP2 para la persona que lo atienda.

Escenario 1 – Nivel de riesgo 1 – BAJA PROBABILIDAD DE EXPOSICIÓN

Personal empleado público en tareas administrativas y atención al público

Personal del equipo directivo

Personal docente

Personal no docente de atención directa a alumnos

Personal subalterno

Personal de limpieza (Propio o de empresa externa)

Personal de mantenimiento (Propio o de empresa externa)

Personal de otras empresas externa

REQUERIMIENTOS

No es necesario el uso de protección individual, aunque en el momento actual se ha prescrito la utilización de mascarillas, que tapen nariz y boca, en espacios públicos cerrados.

Escenario 2 – Nivel de riesgo 2 –EXPOSICIÓN DE BAJO RIESGO

Personal empleado público en tareas administrativas y atención al público

Personal del equipo directivo

Personal docente

Personal no docente de atención directa a alumnos

Personal subalterno

Personal de limpieza (Propio o de empresa externa)

Personal de mantenimiento (Propio o de empresa externa)

Personal de otras empresas externa

REQUERIMIENTOS

Será necesaria la aplicación de medidas higiénicas específicas de protección individual: Uso obligatorio de mascarillas, ventilación de espacios y acceso restringido a personas externas al centro.

7. ACCESO Y ABANDONO DE LAS INSTALACIONES. RECORRIDOS INTERNOS.

Los accesos al centro se realizarán de forma ordenada respetando en la medida de lo posible la distancia de 1,5 m y siendo obligatorio, ante posibles situaciones en las que no pueda mantenerse la distancia de seguridad, el uso de mascarilla, que tape nariz y boca, en todo el centro.

Dado que el edificio tiene diferentes puertas de acceso que permiten organizar la entrada y salida del alumnado, en vez de realizar escalonamiento de los horarios habilitaremos los diferentes accesos, organizando los mismos de forma que se eviten aglomeraciones.

A Los alumnos del turno matutino accederán al recinto por la entrada exterior ubicada en la calle Miguel Espinosa, dirigiéndose a las puertas A₁, A₂, B y C para entrar al edificio con arreglo a la siguiente distribución por grupos:

- Por la puerta A₁: E3A, E3B, E3C, PM3C, E3D, B2A, B2B, B2C, B2I.
- Por la puerta A₂: E4A, E4B, E4C, E4D, B1A.
- Por la puerta B: E1A, E1B, E1C, E1D, B1B, B1C, B1I.
- Por la puerta C: Aula Abierta, E2A, E2B, E2C, E2D, E2E.

Saldrán del centro al concluir la jornada lectiva de la misma forma.

B En el turno vespertino los alumnos accederán por la puerta A₁ y saldrán por A₂.

C El profesorado, P.A.S. y personas externas accederán al centro por la puerta A₁ y lo abandonarán por la A₂.

Para recibir a las visitas externas habrá en la entrada una zona de desinfección con gel hidroalcohólico y papel.

En lo referente a recorridos internos del alumnado, distinguiremos:

- Alumnos que accedan por A₁, se dirigirán por la escalera n.º 1 a sus aulas de referencia.
- Alumnos que accedan por A₂, se dirigirán por la escalera n.º 2 a sus aulas de referencia, excepto el grupo B1A que está ubicado en la planta baja.
- Alumnos que accedan por la puerta B, se dirigirán por la escalera n.º 3 a sus aulas de referencia.
- Alumnos que accedan por la puerta C, se dirigirán directamente a sus aulas de referencia de la planta baja.

En todo momento se busca que el número de desplazamientos sea lo menor posible en cantidad y en distancia recorrida; por ello, se impartirán en el aula de referencia del grupo el mayor número posible de materias.

La asignación de aseos a los distintos grupos es la siguiente:

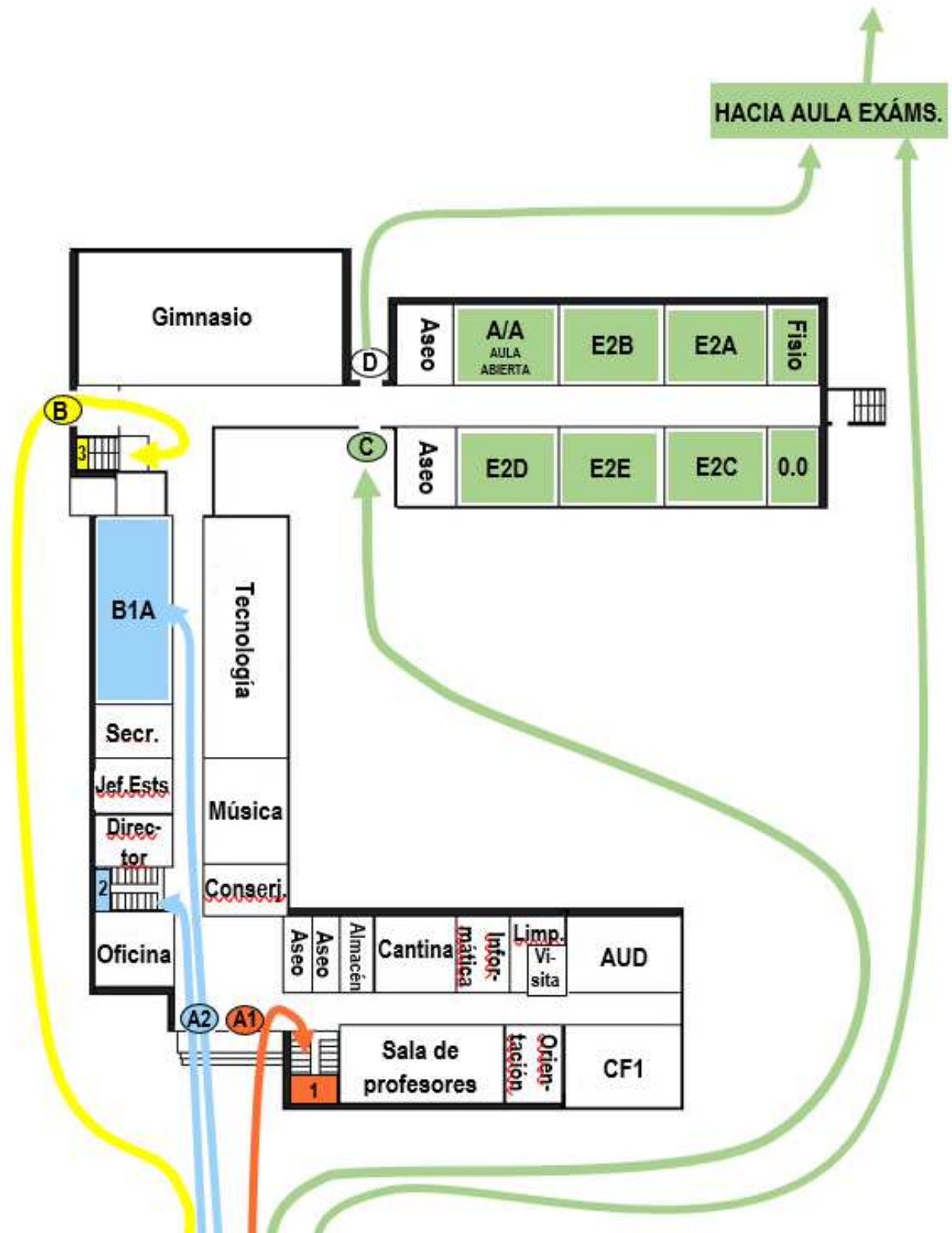
- Aseos de la planta baja: Aula abierta, E1A, E1B, E1C, E1D, E1E, E2A, E2B, E2C, E2D, B1A, B1B, B1C, B1I.
- Aseos de la 2ª planta: E3A, E3B, E3C, E3D, E4A, E4B, E4C, E4D, B2A, B2B, B2C, B2I

La supervisión de la entrada y salida del centro será realizada por los profesores de guardia y el equipo COVID-19 con la colaboración de los conserjes del centro.

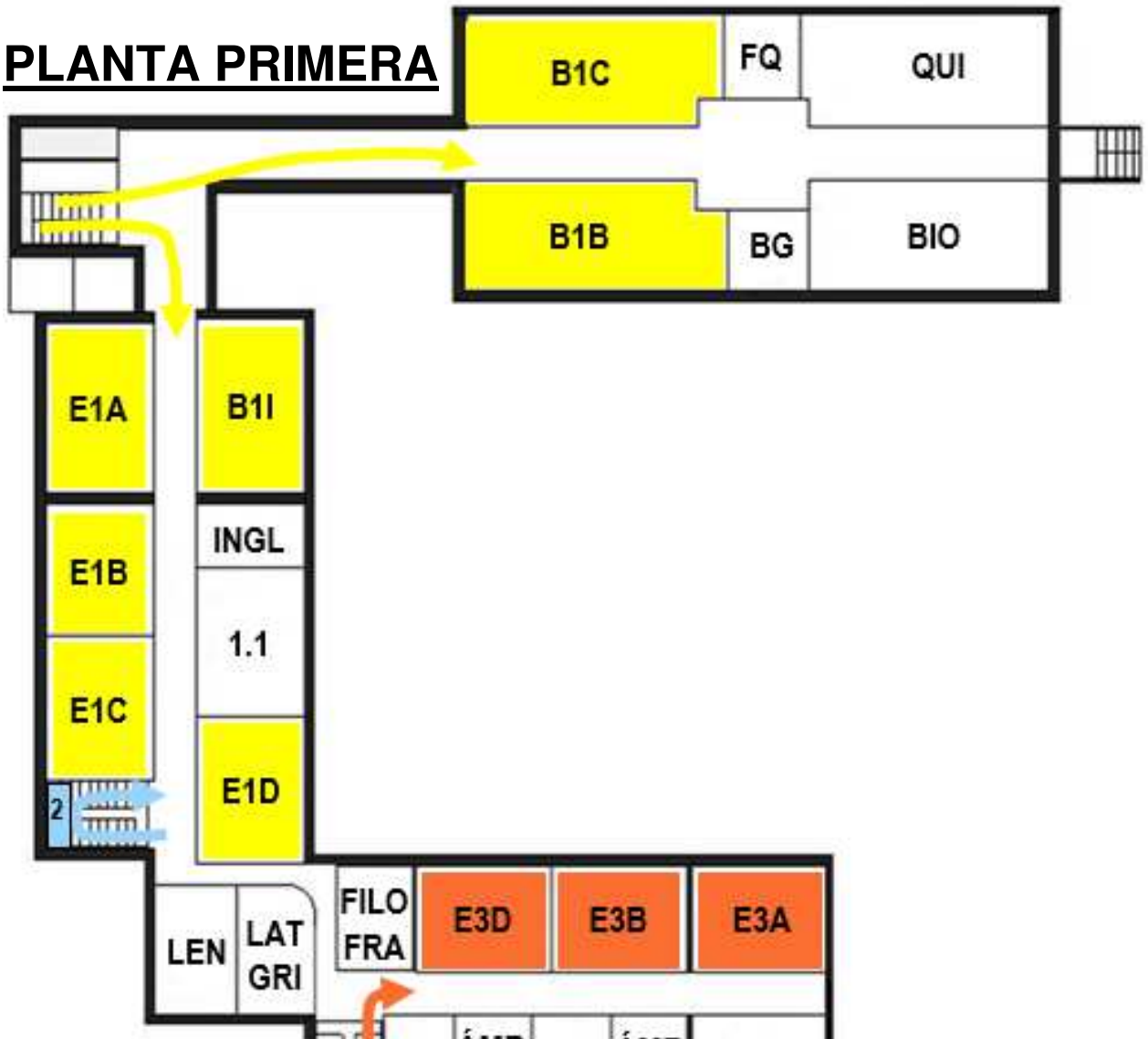
Dada la importancia de que se asimilen las rutinas de entrada y salida, en los primeros días del curso los alumnos serán guiados por los itinerarios que vayan a seguir habitualmente. Una vez conseguido este objetivo, se realizarán controles en las distintas puertas de acceso al edificio.

A continuación, se detalla todo lo anterior en los planos del edificio:

PLANTA BAJA



PLANTA PRIMERA



PLANTA SEGUNDA



8. INSTRUCCIONES Y AFOROS EN ESPACIOS COMUNES Y ASEOS.

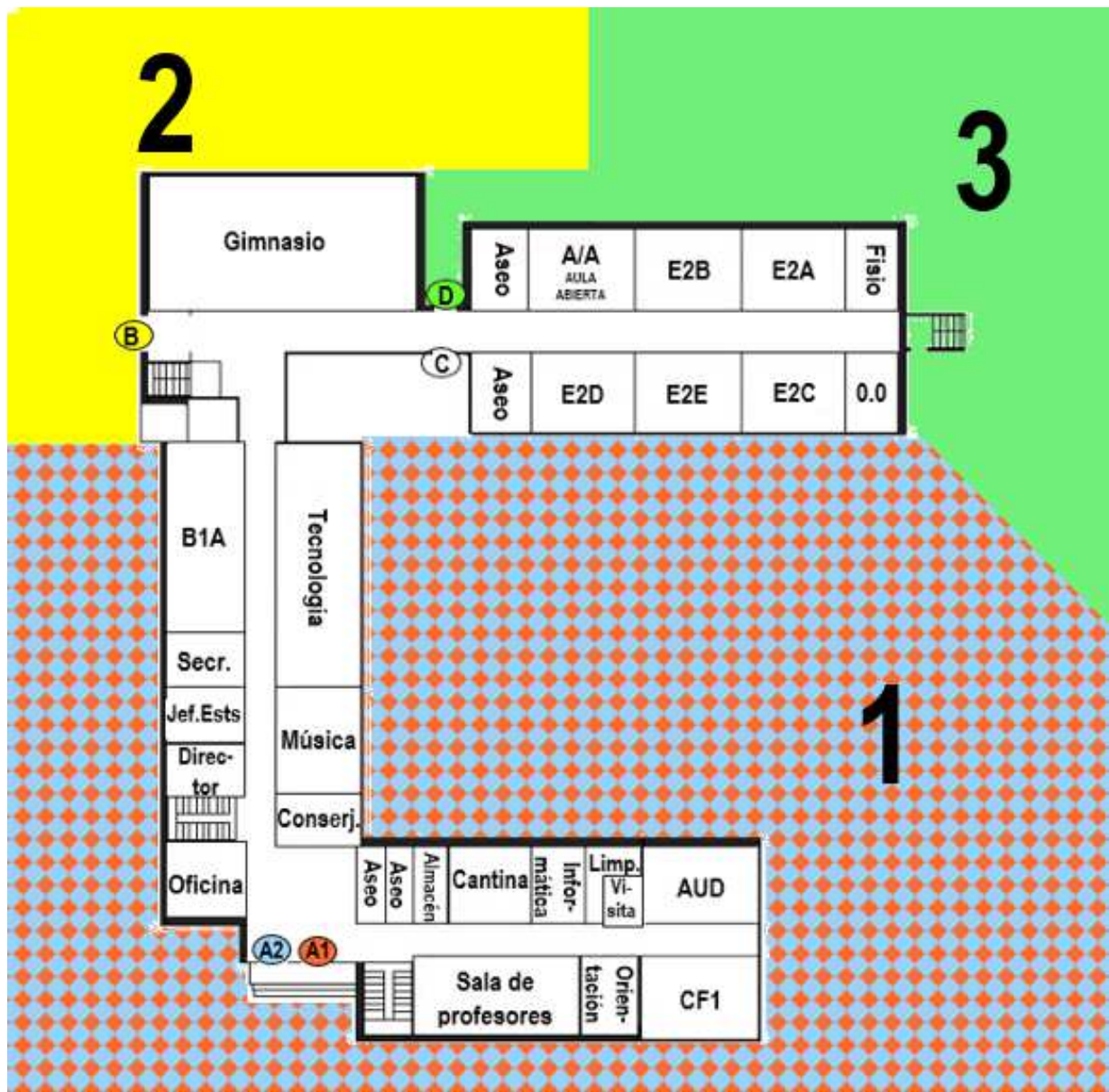
Uso de espacios comunes (patio, pistas deportivas, bancos, cantina, etc.) durante el recreo

Dadas las dimensiones del patio del centro, es posible parcelarlo en tres zonas diferenciadas (1, 2, 3) y dividir al alumnado con arreglo a la siguiente distribución:

PATIO n^o 1: Alumnado que abandona el edificio por las puertas A₁ y A₂, siguiendo el itinerario habitual de entrada/salida.

PATIO n^o 2: Alumnado que abandona el edificio por la puerta B, siguiendo el itinerario habitual de entrada/salida.

PATIO n^o 3: Accederán a este patio por la puerta D los siguientes grupos: Aula Abierta, E2A, E2B, E2C, E2D, E2E.



Durante el recreo habrá de guardia cinco profesores y un miembro del equipo directivo, con arreglo a la siguiente distribución: dos profesores de guardia en el patio nº 1 (uno en la zona norte y otro en la zona sur), sendos profesores de guardia en los patios nº 2 y nº 3 y un último profesor de guardia en el pasillo oeste de la planta baja del centro que supervisará las entradas y salidas a los aseos ubicados junto a las puertas C y D.

Los profesores de guardia velarán por el cumplimiento de las medidas de prevención e higiene, en particular velarán por que se cumpla el distanciamiento de 1,5 m o, en su defecto, recordarán al alumnado la obligatoriedad del uso de mascarilla.

Aseos

Equipamientos:

- Dispensadores de jabón, en su defecto gel hidroalcohólico.
- Papel para el secado de mano.
- Papeleras con tapadera y pedal.
- Cartel informativo sobre el correcto lavado de manos.

Normas:

- Aforo máximo permitido en los aseos de la planta baja: 5 personas.
- Aforo máximo permitido en los aseos de la segunda planta: 4 personas.
- Limpieza de los aseos: adecuadamente en función de la intensidad de uso.

En la entrada de los aseos se informa del aforo máximo de los mismos debiendo esperar los alumnos su turno fuera del aseo si se pudiera superar dicho aforo. Para el uso de urinarios y lavabos será obligatorio el uso de la mascarilla al no poder preservar la distancia de seguridad. Durante los recreos los alumnos podrán utilizar los aseos de alumnos de la planta baja.

Fotocopiadoras

El centro dispone de 4 fotocopiadoras ubicadas en:

- Conserjería: de uso limitado a los conserjes, que reciben los encargos, realizan las copias y entregan las mismas directamente a sus destinatarios. Se limpiarán, al menos, tres veces al día.
- Despacho del secretario: de uso limitado al equipo directivo. Se limpiará, al menos, una vez al día.
- Oficina de Secretaría: de uso limitado a los administrativos. Se limpiará, al menos, dos veces al día.
- Sala de profesores: al ser un aparato multifunción, se imprimirá desde los ordenadores con los códigos personales correspondientes. Se procederá a su limpieza cada vez que se use como escáner. En ningún caso se utilizará como fotocopiadora.

Salón de actos

Se habilita para realización de exámenes y, si fuera necesario, para desdobles.

Salas de profesores y departamentos.

Se fija un aforo máximo de 25 personas en la sala de profesores.

Por lo que respecta a los departamentos se limitará un aforo máximo tal que garantice la distancia de seguridad mínima de 1,5 metros.

Cada dependencia tendrá en su entrada un cartel con su aforo máximo.

Cantina

Podrá realizar la venta de alimentos sin permitir el consumo dentro de su espacio interior. Cualquier ingesta de alimentos o bebidas deberá realizarse en el exterior de la cantina, preferiblemente al aire libre.

Se evitarán las aglomeraciones, garantizando una distancia de 1,5 m entre los usuarios.

Se accederá por la puerta que da al patio y se saldrá por la puerta del pasillo de la sala de profesores, siendo obligatorio el uso de la mascarilla en su interior en todo momento.

9. AFOROS MÁXIMOS EN LAS AULAS.

Dado que debe garantizarse la asistencia presencial de todo el alumnado, cuando no se pueda mantener la distancia de 1,5 m entre puestos escolares, flexibilizaremos dicha distancia hasta 1,2 m y, excepcionalmente, y siempre que la situación epidemiológica lo permita, a 1 m.

10. INSTRUCCIONES GENERALES A USUARIOS.

Las instrucciones generales al alumnado vienen recogidas como anexo I y a las familias como anexo II.

De las instrucciones a los alumnos se realizará un recordatorio al inicio de cada mañana, al menos de las medidas básicas, hasta que se adquieran las nuevas rutinas; además, se trabajarán en las sesiones de tutoría durante el primer trimestre.

11. REFUERZO DE LAS CONDICIONES DE HIGIENE Y SALUD TANTO DE LOS TRABAJADORES COMO DEL ALUMNADO.

Mascarillas

Como norma general, el alumnado y los trabajadores del centro acudirán con su mascarilla. El centro dispondrá de mascarillas en caso de olvido o pérdida de la propia. La mascarilla

higiénica, a ser posible reutilizable, es la opción recomendada para el uso en el entorno escolar.

Del mismo modo, el centro dispondrá de mascarillas quirúrgicas y FFP2 dado que pueden ser necesarias ante un posible inicio de sintomatología por un alumno o personal del centro educativo.

Para el correcto uso de la mascarilla, se harán visibles infografías que sirvan de referencia.

Guantes

El uso de guantes no es recomendable de forma general, pero si en casos de manipulación de alimentos o tareas de limpieza. El centro dispondrá de guantes para estos casos.

En todo caso, el uso de guantes no exime del resto de recomendaciones, en particular del lavado de manos, y es preciso quitárselos correctamente.

Termómetro

Se recomienda que tanto los alumnos como los profesores se tomen la temperatura todos los días antes de acudir al centro educativo para valorar, entre otros, posibles síntomas compatibles con COVID-19.

Aun así, el centro dispone de tres termómetros por infrarrojos para poder tomar la temperatura a cualquier persona que durante su estancia en el centro comience a sentir algún síntoma compatible con COVID-19.

Solución hidroalcohólica

El lavado de manos con agua y jabón es la primera medida de elección, pero en caso de que no sea posible proceder al lavado de manos frecuente se dispone de solución hidroalcohólica para mantener la higiene adecuada.

Todo el profesorado debe usar gel de manos desinfectante en todas las ocasiones necesarias que no pueda proceder al lavado de manos y deberá promover el refuerzo de la higiene de las manos en el alumnado.

El centro dispone de geles hidroalcohólicos en todas sus dependencias, así como en las distintas entradas al edificio. Para ello se instalará una estación o mesa en la entrada de cada espacio con gel desinfectante, preferiblemente con dispensación automática.

Los aseos contarán con soportes con jabón, papel para secarse y contenedor con bolsa, tapa y pedal. Se informa a través de cartelería de la técnica correcta de higiene de manos durante 40 segundos con agua y jabón o durante 20 segundos con solución hidroalcohólica.

Se revisará diariamente el funcionamiento de dispensadores de jabón, solución hidroalcohólica, papel de un solo uso, etc., y se procederá a reparar o sustituir aquellos equipos que presenten averías.

Se registrarán acciones de control, reposición y reparación como parte de las acciones preventivas.

12. GESTIÓN DE ENTREGA DE MASCARILLAS Y GUANTES NECESARIOS E INFORMACIÓN SOBRE SU USO Y MANTENIMIENTO ADECUADO.

En caso de que alguna persona necesite una mascarilla se dirigirán a la conserjería del centro. Los conserjes serán los responsables de su entrega.

En el caso extraordinario de que alguna persona precise usar guantes, los solicitará en la conserjería del centro.

El registro de entrega de este tipo de material se realizará a través de una hoja de control como la que se adjunta:

HOJA DE REGISTRO DE ENTREGA DE MASCARILLAS Y GUANTES				
Apellidos y nombre	Puesto (profesor, alumnos, PAS, padre...)	Mascarilla (M) Guantes (G)	Fecha de entrega	Firma del receptor

13. NORMAS GENERALES DE PREVENCIÓN E HIGIENE PARA EL ALUMNADO Y PERSONAL DEL CENTRO

Higiene de manos en el entorno escolar

- Se recomienda mantener en todo momento una correcta higiene de manos.

El lavado de manos con agua y jabón es la primera medida de elección; en caso de que no sea posible proceder al lavado frecuente, se dispone de solución hidroalcohólica para mantener la higiene adecuada.

- Cuando las manos tengan suciedad visible, la solución hidroalcohólica no es suficiente y será necesario usar agua y jabón.

- La higiene de manos se realizará como mínimo en las siguientes situaciones:

- o Al finalizar y empezar la jornada escolar.
- o Después de ir al lavabo.
- o Antes y después de ir al aseo.
- o Después de toser, estornudar o sonarse la nariz.
- o Antes y después de salir al patio
- o Antes y después de comer.
- o Después de cada contacto con fluidos corporales de otras personas.
- o Antes y después de ponerse o retirarse una mascarilla.
- o Siempre que las manos estén visiblemente sucias.

o Después de usar o compartir espacios múltiples o equipos (como mesas ratones de ordenador etc.)

- El uso de guantes no es recomendable de forma general, pero sí en casos de manipulación de alimentos y tareas de limpieza.
- Evitar darse la mano.
- Se deben extremar estas medidas de higiene y prevención en caso de compartir objetos.

Higiene respiratoria en el entorno escolar

- Al toser o estornudar cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo desechable.
- Evitar tocarse la nariz los ojos y la boca y aunque las manos facilitan la transmisión.
- Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso a una papelera con tapa y pedal.
- Tras toser o estornudar se deben lavar las manos con agua y jabón o con solución hidroalcohólica.

Excursiones y viajes de estudios.

- Se evitarán las actividades deportivas, lúdicas o colaborativas que implique el acceso a entornos públicos (museos, excursiones, teatros, ...) o la posibilidad de mezclarse con otros grupos de alumnos o centros escolares. En particular, bajo el principio de cautela y prevención, no se realizarán viajes de estudios, graduaciones ni actos institucionales similares mientras dure la crisis sanitaria.
- Las actividades extraescolares dentro del propio centro deberán contemplar las medidas de distanciamiento e higiene indicadas en el presente documento; en cualquier caso, se deben programar en grupos estables de convivencia.
- En todo caso los eventos deportivos o celebraciones del centro en los que esté prevista la asistencia de público deberán asegurar que se puede mantener la distancia interpersonal y el aforo recogido en las indicaciones sanitarias.

Uso de mascarilla en el entorno escolar

- El uso de mascarillas será obligatorio siempre que no resulte posible garantizar una distancia de seguridad interpersonal de al menos 1,5 metros. La mascarilla indicada para población sana será la de tipo higiénico y, siempre que sea posible, reutilizable.
- El uso de mascarilla no será exigible en personas que presenten algún tipo de enfermedad o dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de la mascarilla o que, por su situación de discapacidad o dependencia, no dispongan de autonomía para quitarse la mascarilla o bien presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización.

- Tampoco será exigible en el caso de ejercicio de deporte individual al aire libre, ni en los supuestos de fuerza mayor o situación de necesidad o cuando por la propia naturaleza de las actividades el uso de la mascarilla resulte incompatible, con arreglo a las indicaciones de las autoridades sanitarias.

- La mascarilla será obligatoria tanto dentro como fuera del aula.
- La mascarilla será obligatoria para todo el profesorado en todas las etapas educativas.

- Si una persona comienza a desarrollar síntomas compatibles con COVID-19 en el centro educativo, se llevará al espacio habilitado al efecto y se le colocará una mascarilla quirúrgica. Dicho espacio, ubicado en la planta baja, es la **zona adyacente a la escalera**, junto a la sala de profesores:



14. GESTIÓN DE CASOS

No asistirán al centro aquellos estudiantes, docentes y otros profesionales que tengan síntomas compatibles con COVID-19, así como aquellos que se encuentren en aislamiento por diagnóstico de COVID-19, o en período de cuarentena domiciliar por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.

Dentro del escenario de transmisión comunitaria por el virus SARS-CoV-2 y con el fin de disminuir el riesgo de contagio en el centro, se indican los síntomas con los que no deben acudir al mismo alumnos, trabajadores ni personas externas:

SI TIENES ESTOS SINTOMAS NO VEN GAS AL CENTRO		
Fiebre o febrícula (>37,2)	Tos	Malestar general
Dolor de garganta	Dificultad respiratoria	Congestión nasal
Dolor torácico	Dolor de cabeza	Dolor abdominal

Dolor muscular	Vómitos	Diarrea
Malestar general	Disminución del olfato y el gusto	Escalofríos

Antes de enviar al centro educativo a sus hijos, los padres revisarán si presentan estos síntomas; en particular, le tomarán la temperatura.

Ante la presencia de estos síntomas

Los alumnos o los profesores no deben acudir al centro escolar. En el caso de los alumnos, los padres deberán ponerse en contacto con su médico/pediatra en el centro de salud (preferiblemente por teléfono); en caso de presentar signos de gravedad o dificultad respiratoria, los padres deben llamar al 112.

Tampoco deberán incorporarse al centro las personas con diagnóstico confirmado o sospechado de COVID-19, ni las que hayan estado en contacto con una persona con COVID-19 sospechado o confirmado, que deberán permanecer en cuarentena o aislamiento respectivamente, según indicación de su médico.

En el caso de que una persona comience a tener síntomas estando en el centro educativo:

Como se ha expuesto anteriormente, la persona deberá ser llevada al espacio destinado a este fin.

Los menores siempre deben permanecer acompañados de un adulto el cual deberá ir provisto de una mascarilla FFP2.

A la persona que presente síntomas se le proporcionará una mascarilla quirúrgica. Se contactará con la familia, salvo casos que presenten síntomas de gravedad o dificultad respiratoria, en los que se avisará al 112.

En el caso de trabajadores deberán contactar con su centro de salud o médico de familia.

Si se descarta la enfermedad COVID-19 (por los síntomas o por una prueba negativa)

La persona en cuestión podrá volver al centro educativo, siempre que su estado de salud lo permita.

Si se confirma un contagio en la comunidad educativa

La dirección del centro contactará con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales a través del correo electrónico coordinacion_coronavirus@murciaeduca.es

La Dirección General de Salud Pública, en coordinación con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, será la encargada de la identificación y seguimiento de los contactos según el protocolo de vigilancia y control vigente en la comunidad autónoma correspondiente, comunicando al centro educativo las decisiones al respecto.

15. INSTRUCCIONES A TRABAJADORES

Todos los trabajadores del I.E.S. San Juan de la Cruz deben conocer las medidas implementadas en el presente plan de contingencia. La información se les hará llegar por los canales establecidos en el apartado 18 de este plan de contingencia.

Indicaciones generales

Las personas vulnerables para COVID-19 (por ejemplo, personas con hipertensión arterial, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer o inmunodepresión) podrán volver al trabajo, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo las medidas de protección de forma rigurosa. Para la calificación como persona especialmente sensible para SARS-CoV-2, y tomar las decisiones técnico-preventivas adaptadas a cada caso, se seguirá lo dispuesto por las autoridades sanitarias en su Guía de actuación para la gestión de la vulnerabilidad y el riesgo en ámbitos no sanitarios o socio sanitarios y sus posibles actualizaciones.

Siempre que sea posible se debe acudir al centro educativo caminando o en bicicleta.

Si se utiliza el transporte público o compartido para acudir al centro, debe utilizarse en todo momento la mascarilla.

El uso de la mascarilla será obligatorio en el centro educativo.

No se debe acudir al centro:

Si se presentan síntomas compatibles con COVID-19 (fiebre, tos, sensación de falta de aire, disminución del olfato y del gusto, escalofríos, dolor de garganta, dolor de cabeza, debilidad general, dolores musculares, diarrea o vómitos). En este caso, se debe informar de manera inmediata al director del centro, el cual lo comunicará al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales al correo coordinacion_coronavirus@murciaeduca.es. Así mismo, el trabajador llamará al teléfono de su médico de familia o al teléfono establecido por la Comunidad para informar de esta situación 900 12 12 12.

Si el trabajador se encuentra en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticado de COVID-19, no debe acudir al centro educativo hasta que se confirme la finalización del confinamiento.

Si se ha estado en contacto estrecho (familiares, convivientes y personas que hayan tenido contacto con el caso, desde 48 horas antes del inicio de síntomas a una distancia menor de 2 metros, durante un tiempo de al menos 15 minutos) o se ha compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal durante más de 15 minutos con una persona afectada por el COVID19; tampoco se debe acudir al centro educativo, incluso en ausencia de síntomas, por

un espacio de al menos 14 días. Durante ese periodo se debe realizar un seguimiento por si aparecen signos de la enfermedad por parte de Atención Primaria.

En el centro educativo

El trabajador debe dirigirse a la puerta de acceso A_1 , preservando una distancia interpersonal mínima de 1,5 metros tanto con el alumnado como con resto de personal del centro.

Se debe facilitar la tarea de las personas que organizan el acceso al centro y colaborar con ellos para impedir que se formen aglomeraciones. No se deben obstaculizar las zonas de acceso ni de paso.

Se velará por que se cumplan las medidas de higiene y distanciamiento establecidas por parte del alumnado, especialmente en los momentos de acceso al aula, evitando que se produzcan aglomeraciones en la puerta.

Dentro del aula

Dadas las dimensiones de las aulas y su ocupación, el uso de la mascarilla es obligatorio.

Se debe incidir en la importancia de ser rigurosos en el cumplimiento de las medidas de prevención, higiene y distanciamiento físico.

Se debe ventilar adecuadamente y de forma frecuente el aula. Las puertas de las aulas permanecerán abiertas favoreciendo de este modo su ventilación.

Si el aula ha sido utilizada anteriormente por otro docente, se ha de limpiar la mesa y la silla con la solución hidroalcohólica y el papel dispuestos en el aula.

El alumnado no intercambiará mesas ni sillas, de manera que todos los días y en el máximo de clases posibles utilice el mismo sitio.

Si al finalizar una clase está previsto que haya cambios de alumnos en el aula, aquellos que abandonen su puesto despejarán su mesa y su silla, limpiándolas con la solución hidroalcohólica y el papel dispuestos en el aula.

Se limitará al máximo el desplazamiento de alumnos por la clase; preferentemente será el profesor quien se acerque a la mesa de cada alumno.

No se compartirán objetos ni materiales, recordando que todos deben traer de casa aquello que necesiten para poder seguir la clase.

Si en un momento determinado se comparten materiales, es importante hacer énfasis en las medidas de higiene (lavado de manos o uso de gel desinfectante, evitar tocarse nariz, ojos y boca...).

Deberá limitarse al máximo el empleo de documentos en papel y su circulación.

Se ha de minimizar el tiempo de relevo entre clase y clase.

Al finalizar la jornada lectiva, el profesor se asegurará de que los alumnos pongan las sillas encima de las mesas con el fin de facilitar las tareas de limpieza.

Durante los recreos y acceso a las zonas comunes

Evitar que se concentre un gran número de alumnos en la misma zona del centro educativo.

Controlar que el acceso a los baños se realiza de manera ordenada por parte del alumnado.

Ayudar al personal encargado de la vigilancia del cumplimiento de las normas de acceso y vigilancia de los recreos recordando al alumnado que debe seguir las instrucciones establecidas de distanciamiento social e higiene.

Evitar tocar objetos de otras personas o superficies en las zonas comunes.

Ventilar convenientemente los espacios del centro.

Al utilizar los ordenadores, se limpiarán con gel hidroalcohólico el teclado, el ratón y la pantalla.

Respetar los aforos máximos establecidos en las zonas comunes.

Al salir del centro y volver a casa

Colaborar con el personal que organiza la salida impidiendo que se formen aglomeraciones en las puertas por parte del alumnado.

Antes de salir del centro, se deben lavar las manos con agua y jabón o, en su defecto, con gel hidroalcohólico.

Al llegar a casa, se recomienda lavarse las manos con agua y jabón, quitarse los zapatos y, como medida de higiene, sustituir por calzado para estar en casa.

Deben cuidarse las distancias y seguir las medidas de prevención de contagios e higiene en el hogar, máxime si se convive con personas de grupos vulnerables para COVID-19.

Recomendaciones específicas a trabajadores según puesto

Además de las recomendaciones generales que serán de aplicación a todos los trabajadores del instituto, se recogen aquí las instrucciones específicas por especialidad.

Profesorado de Música

Durante las clases de música no se compartirá ningún instrumento. El alumnado utilizará el suyo propio de forma individual que deberá limpiar y desinfectar antes y después de la clase.

No se recomiendan instrumentos de viento ya que tocar con estos instrumentos supone un riesgo de infección elevado.

Profesorado de Educación Física

El uso de las instalaciones deportivas deberá ser siempre autorizado y supervisado por el profesorado responsable en ese momento del grupo de alumnos, debiéndose en cualquier caso respetar una distancia interpersonal de 1,5 metros.

Se mantendrá la distancia de seguridad ampliada y adaptada al deporte. El alumnado debería evitar caminar o correr en línea haciéndolo en paralelo o en diagonal. Las distancias deberán aumentar según la velocidad del ejercicio:

En caso de caminar rápido la distancia de seguridad aumenta a unos 5 m.

En caso de correr la distancia aumenta a unos 10 m.

Se debe hacer una correcta higiene de manos antes del entrenamiento, después del entrenamiento y aquellas veces en las que fuere necesario.

Todas las actividades deportivas que se puedan trasladar al exterior se realizarán al aire libre garantizando, en todo momento, el distanciamiento de 1,5-2 m entre el propio alumnado y profesorado.

Las clases se programarán evitando los ejercicios que conlleven contacto.

Maestros de Audición y Lenguaje, Pedagogía Terapéutica y orientador

Es aconsejable reducir el riesgo de contacto entre los alumnos. Para garantizar la máxima higiene de las zonas de trabajo se deberán desinfectar las superficies en donde se ha trabajado y el posterior lavado de manos.

Las tareas de asesorar e informar a los tutores, equipos docentes y el resto de la comunidad educativa, se realizara a través de reuniones de grupos pequeños. Previamente a la reunión, se abrirán ventanas y puertas para garantizar la ventilación.

Para profesorado que use talleres, laboratorios o salas de prácticas

Se procurará no compartir utensilios, materiales o equipos de trabajo; se recomienda realizar una asignación individual o por grupos reducidos de alumnos, con el fin de tener controlados los contactos en caso de contagio. Cuando existan objetos de uso compartido, se deberá hacer énfasis en las medidas de prevención individuales (higiene de manos, evitar tocarse la nariz, ojos y boca).

Rutinas

Al finalizar la sesión de prácticas, el alumnado repondrá el orden de su zona de trabajo y desinfectará tanto el plano de trabajo como los útiles y equipos utilizados durante la sesión práctica, especialmente cuando esté prevista la concurrencia en el mismo lugar de nuevo alumnado. Se dispondrá de papel, gel hidroalcohólico y papelera de tapa y pedal con bolsa para facilitar la limpieza y desinfección.

Antes del inicio de cualquier sesión práctica y después de su finalización, será obligatorio el lavado de manos con agua y jabón. En caso de no ser posible, se dispone de solución hidroalcohólica. Teniendo en cuenta, especialmente en talleres, que cuando las manos tienen suciedad visible, la solución hidroalcohólica no es suficiente para mantener la higiene adecuada.

Se procurará reducir al mínimo los desplazamientos de alumnos por las salas de prácticas, laboratorios y talleres.

Se recomiendan ventilaciones frecuentes de talleres, laboratorios y salas de prácticas durante el mayor tiempo posible, antes, durante y después de cada sesión práctica, siempre que las condiciones meteorológicas lo permitan.

El profesorado cumplirá y hará cumplir lo estipulado en el presente plan de contingencia.

16. INSTRUCCIONES DE LIMPIEZA. PROCEDIMIENTO DE CONTROL Y REGISTRO.

PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

Además de la higiene personal, se garantiza la higiene de los lugares de trabajo, equipos y materiales en uso, que se ha intensificado en relación con la práctica habitual. Para lograr este objetivo, se implantarán las siguientes acciones:

Habrà un refuerzo del servicio de limpieza del centro educativo. El centro dispondrà, durante las horas lectivas, de personal de limpieza para garantizar la higiene de las zonas de uso frecuente. Para ello se implementará este programa intensificado de limpieza.

Los espacios del centro cuyo uso no sea necesario en cada momento para el normal desarrollo de la actividad docente, permanecerán cerrados.

El personal de limpieza está informado del protocolo diario en el que se deberá hacer hincapié en el repaso y desinfección continua de zonas comunes (conserjería, secretaría, escaleras, salón de actos, pasillos, ascensores, aseos, comedor) y de las superficies de contacto más frecuentes (como pomos de puertas, mesas, muebles, pasamanos, suelos, teléfonos, perchas), así como a los equipos de uso común (teléfonos, impresoras, ordenadores compartidos, etc.). En estos ámbitos se ha habilitado un registro de limpieza y desinfección COVID-19 en un lugar.

Se deberán mantener despejadas las mesas y sillas de trabajo, con el fin de facilitar las tareas de limpieza, especialmente los documentos en papel y otros adornos y material de escritorio como así lo refleja la cartelería diseñada a tal efecto.

En los aseos, vestíbulo y pasillos, departamentos, despachos, sala de profesores y conserjerías hay papeleras de pedal, con bolsa de basura, que serán retiradas diariamente por el personal de limpieza. Todo material de higiene personal (mascarillas, guantes de látex, etc.) debe depositarse en la fracción "resto" (agrupación de residuos de origen doméstico que se obtiene una vez efectuadas las recogidas separadas).

El personal de limpieza, durante su tarea debe utilizar los siguientes Equipos de Protección Individual (EPI) cuando realice los trabajos de limpieza y desinfección en espacios de uso público y lugares de trabajo (excluidos los establecimientos de atención de salud):

- Ropa de trabajo que se lavará con agua caliente a 90°C y detergente después de cada uso.

- Guantes de látex, nitrilo o similar para labores de preparación de diluciones y limpieza y desinfección.
- Mascarillas.
- En caso necesario, guantes de protección contra riesgos mecánicos para retirada de contenedores de residuos.

El protocolo de limpieza se recoge en la tabla:

	Frecuencia	Limpieza	Desinfección	Observaciones
Todas las dependencias	1 vez al día	Sí	Sí	Reforzar espacios en función de su intensidad de uso
Aseos	3 veces al día	Sí	Sí	Podría disminuir en función de su intensidad de uso
Puestos de trabajo de uso individual	1 vez al día	Sí	Sí	Especial atención a superficies de contacto más frecuentes: mesas, pasamanos, suelos, muebles, teléfonos, perchas, etc
Puestos de trabajo compartidos	Cada cambio de turno	Una vez al día	Sí	En los ordenadores, limpiar teclado, ratón y pantalla con gel desinfectante o similar.
Papeleras	1 vez al día	Sí	No	Debe quedar todo el material recogido a diario.
Fisioterapia Logopedia	Cada cambio de sesión	Sí	Sí	Desinfectar superficies utilizadas. Ventilar espacios 5min

Ventilación

Al inicio, entre clases y al final. Muy frecuente. De 5 a 10 minutos.

Gestión de residuos

Se realizará 1 vez al día, utilizando papeleras o contenedores con bolsa, tapa y pedal. Depositar en fracción resto.

Gestión de residuos de infección sospechosa

Aislar el contenedor donde se hayan depositado. Extraer la bolsa colocándola en una segunda bolsa que se depositará en la fracción resto.

Desinfectantes

Diluciones de lejía (1:50) recién preparada o desinfectante viricida autorizado y registrado por Ministerio de Sanidad.

En particular, se tendrán en cuenta las siguientes medidas de limpieza:

Medidas dentro del aula

Todas las personas dispondrán, de manera personal, de gel hidroalcohólico para ser aplicado cuando sea necesario y que deberán portar de casa.

El alumnado ocupará el lugar que el docente le indique, y que a ser posible será siempre el mismo pupitre.

En el caso de las aulas informáticas se recomienda el uso individualizado de ordenadores.

En aulas con cambio frecuente de docentes, se recomienda que estos desinfecten con un producto específico y una toallita desechable o con alcohol de 70° la mesa, la silla y los objetos de uso común que vayan a utilizar (teclado, ratón, mando del proyector, bolígrafo de la pizarra digital).

El profesorado dará indicaciones precisas para la desinfección de los materiales o mobiliario a fin de mantener al máximo la higiene y control a las personas que hacen uso de los puestos y de los materiales. Cada alumno tendrá un pupitre fijo en su aula de referencia que será asignado por el tutor del grupo al que pertenezca. En caso de que excepcionalmente deba cursar una materia en otra aula distinta, el profesor responsable deberá controlar la ubicación exacta y fija de sus alumnos.

Uso de aparatos y materiales

Se adoptarán medidas para evitar el contacto con superficies que puedan estar contaminadas (por ejemplo: mantener las puertas abiertas para evitar contacto con pomos, manillas, barandillas, etc.).

Las fotocopiadoras serán utilizadas exclusivamente por las personas designadas para ello por el equipo directivo del centro, y quedarán instaladas en zonas de acceso restringido, a las que solo ellas puedan acceder. Se limpiarán con una solución desinfectante las partes de la máquina más expuestas (teclado, superficie donde se depositan las copias, pantalla, etc.) de manera frecuente.

Uso y limpieza en baños y aseos

La limpieza e higiene se seguirán las siguientes pautas:

Limpieza y desinfección de los inodoros

Es importante usar un buen producto desinfectante para tratar todas las superficies del inodoro, desde la base hasta la parte superior ya que la humedad es un ambiente adecuado para el crecimiento de gérmenes y bacterias. Al menos una vez al mes se recomienda limpiar el tanque de agua o cisterna. Se puede hacer con una pastilla clorada o algún gel desinfectante ya que es menos engorroso que limpiar con una escobilla y un paño. Secar al finalizar la limpieza de estas superficies.

Limpieza y desinfección de las paredes

La limpieza de las paredes debe realizarse a diario y con algún producto de desinfección. Después de lavar las paredes es imprescindible dejarlas secas.

Limpieza y desinfección de la grifería

Dependiendo del tipo de grifos que sean podremos usar un tipo de productos u otro pero en general, aparte de un desinfectante podemos usar un producto antical para garantizar que después del tratamiento queden en buen estado.

Limpieza de las papeleras

Eliminados al finalizar la limpieza y no tener que dejar residuos en las bolsas nuevas.

Limpieza y desinfección de los suelos:

La limpieza y desinfección de los suelos debe realizarse tantas veces como se haga la limpieza del baño. Lo idóneo es primero barrer y después desinfectar con algún producto adecuado.

Reposición de bolsas de basura y de papel higiénico:

Se hará después de barrer y antes de fregar el suelo.

Cada uno de estos pasos debe realizarse a diario y al menos dos veces en cada jornada. Cuanto más tránsito de personas haya en estos espacios públicos, más importante es hacer hincapié en la frecuencia de limpieza.

Aseos, vestuarios, zonas de duchas

Deberán limpiarse y desinfectarse como mínimo dos veces al día, pudiendo aumentar esta frecuencia dependiendo de la intensidad de uso. Deberán ventilarse los espacios cerrados antes y al final del día.

Deberá realizarse una limpieza y desinfección exhaustiva del material deportivo, asegurando que no hay transmisión cruzada entre las personas.

La tarea de desinfección y limpieza en horario de mañana, desde las 08.00h hasta las 14.00 h, será realizada por el equipo de limpieza del centro.

Se adjunta como anexo III la ficha de control de limpieza y desinfección.

PRODUCTOS	DOSIFICACIÓN	USO
Lejía	1 parte y 3 de agua	Baños y suelos
Alcohol de 90	1 parte y 3 de agua.	Mamparas y superficies de trabajo

ESTANCIA	ACTUACIÓN
Conserjería	Desinfección de mamparas, suelo y mostradores.
Oficina de Secretaría	Desinfección de mamparas, suelo, mostradores y mesas de trabajo.
Salón de Actos	Desinfección de mesas de trabajo y sillas. Pasillo por el que pasan los usuarios con lejía diluida.
Baños	Desinfección de lavabos y encimeras, wáteres, espejos y suelo.
Aulas	Desinfección de mesas y sillas y suelo.

17. ACTUACIONES EN EL APRENDIZAJE Y LA ENSEÑANZA EN CONDICIONES DE SEMIPRESENCIALIDAD O NO PRESENCIALIDAD

Aunque la norma general sea garantizar la asistencia presencial de todo el alumnado, cabe la posibilidad de que las autoridades sanitarias regionales determinen, a la vista de la evolución de la situación epidemiológica, que la distancia interpersonal se mantenga en todo momento dentro de las aulas a 1,5 m; en tal caso, el centro no podrá cumplir con la norma general y tendrá que pasar, excepcionalmente a la situación de semipresencialidad. Si se diera esta circunstancia, debemos precisar qué tecnologías se usarán para continuar con la enseñanza y cómo se procederá cuando la situación haya cesado:

1.- Tecnologías que usará el centro para continuar con la enseñanza.

El centro usará la plataforma educativa Aula Virtual y la aplicación Meet.

Las plataformas de mensajería educativa que se utilizarán para las comunicaciones con las familias y el alumnado son:

- Telegram y Tokapp
- Página web del centro www.iessanjuandelacruz.com
- Grupos de WhatsApp
- Correo electrónico del centro para dudas y/o sugerencias de padres:

30001291@murciaeduca.es

2.- Reapertura del centro en caso de que la emergencia haya cesado.

La reapertura del centro en caso de que se reanude la enseñanza presencial o semipresencial comenzará con la organización de la limpieza de todas las dependencias del centro para posteriormente proceder a la señalización de las instalaciones con las medidas de seguridad y organización del centro. Para la limpieza del centro se darán las instrucciones correspondientes a todo el personal de limpieza para la correcta desinfección del centro, con una especial intensificación en las superficies que están más en contacto con la piel y son susceptibles de ser contaminadas por gotas de saliva y que, por lo tanto, podemos considerar críticas.

3.- Actuaciones en el aprendizaje y la enseñanza en los tres escenarios posibles.

a) Cuando no hay transmisión en la comunidad escolar

En este caso se garantizará la asistencia presencial de todo el alumnado, asegurando que las diferentes fases del proceso educativo se desarrollan con la mayor normalidad posible, cumpliendo con las medidas y protocolos establecidos en el presente Plan de Contingencia.

En el caso de que no haya transmisión los alumnos asistirán al centro en el horario habitual según las normas para la prevención, higiene y organización expresadas anteriormente, con especial atención en el uso de mascarilla por parte de todos los miembros de la comunidad educativa. La enseñanza se realizará de forma presencial y estará reforzada por el uso de la plataforma Aula Virtual, posibilitando una mejor readaptación del alumnado al uso de estos medios ante una posible situación de enseñanza semipresencial o no presencial.

b) Cuando hay transmisión mínima o moderada en la comunidad escolar

En este caso se definirá un escenario de asistencia semipresencial del alumnado en los términos que definan las autoridades educativas y sanitarias competentes, asegurando la continuidad de la actividad docente a todo el alumnado, independientemente de la modalidad de enseñanza. En este escenario se adaptarán las medidas y protocolos recogidos en el presente Plan de Contingencia.

c) Cuando hay transmisión sustancial en la comunidad escolar:

Este será un escenario de desarrollo de modalidad de enseñanza no presencial. Llegados el caso, los procesos educativos se ajustarán a las instrucciones de las autoridades educativas y sanitarias competentes. La enseñanza se desarrollará en su modalidad a distancia usando la plataforma Aula Virtual y la aplicación Meet.

18. CANALES DE COMUNICACIÓN

A continuación, se relacionan los canales de comunicación establecidos por el I.E.S. San Juan de la Cruz con los distintos miembros de la comunidad educativa, necesarios para asegurar un entorno escolar seguro y evitar nuevos contagios.

Canales de comunicación con el personal docente

La plataforma <http://infoalu.murciaeduca.es>

También están operativos los grupos de WhatsApp: CCP (miembros de la Comisión de Coordinación Pedagógica) y Tutores.

Canal de comunicación con el personal no docente

Grupo de WhatsApp creado al efecto.

Canal de comunicación con el Centro de Salud de referencia

Centro de Salud de Caravaca de la Cruz

Dirección: Calle Junquico s/n. Teléfono 968 70 24 12

Canales de comunicación entre el centro y los alumnos

Para favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje se utilizarán las siguientes herramientas que ofrecen las garantías suficientes en materia de privacidad y protección de datos, accesibilidad y facilidad de uso:

- MEET: videoconferencias para tutorías, impartir docencia...
- AULA VIRTUAL: se trata de un canal bidireccional en los que el profesorado colgará las tareas y podrá recibir un feedback directo por parte del alumnado.

Canales de comunicación con las familias:

- Para resolver dudas: 30001291@murciaeduca.es
- Para notificaciones generales del centro: Telegram/Tokapp
- Entre el profesorado y familias: Telegram/Tokapp, teléfono (968 70 26 04), correo electrónico.
- Con la AMPA: a través de teléfono y correo electrónico.

Canal de comunicación con la Consejería de Salud

Servicio de Epidemiología: vigilancia.epidemiologica@carm.es

Canales de comunicación con la Consejería de Educación y Cultura

- Con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales: sprl_educacion@murciaeduca.es
- Correo específico para comunicación de casos posibles, probables o confirmados: sprl_positivoscovid@murciaeduca.es

- Correo de dudas sobre la implantación de las medidas preventivas en los centros educativos: sprl_dudascoronavirus@murciaeduca.es

19. ESPECIFICACIONES DEL PLAN DE CONTINGENCIA PARA EL ALUMNADO DEL AULA ABIERTA

1. Centros de atención primaria y contactos con las familias

A continuación, se detallan los centros de atención primaria de referencia de cada alumno del aula abierta y los canales de contacto directo con las familias para poder informar de cualquier inicio de síntomas compatibles con la COVID-19.

Alumno	Centro de Atención Primaria	Contacto con la familia
Samuel	Centro de Salud de Caravaca	678 22 46 61 637 82 53 44
Alicia	Centro de Salud de Caravaca	696 70 33 69 638 11 55 07
Andrés	Centro de Salud de Caravaca	658 40 64 15
Carolina	Centro de Salud de Caravaca	628 70 45 78 665 85 61 62
Lucía	Centro de Salud de Caravaca	659 48 86 27 633 40 48 47
Rosa	Centro de Salud de Caravaca	630 24 28 53 619 21 43 71

- La tutora del aula abierta estará en contacto con las familias para realizar diariamente el seguimiento de las faltas del alumnado, para detectar en cualquier caso posibles ausencias por síntomas compatibles con la COVID-19.
- Se priorizará la comunicación con las familias de manera telemática. Las familias podrán entrar al edificio en caso de indicación del profesorado o del equipo directivo, cumpliendo siempre las medidas de prevención e higiene. En ningún caso podrán acceder al centro si presentan cualquier síntoma compatible con COVID-19.
- Antes de enviar al centro educativo a sus hijos, los padres revisarán si presentan síntomas compatibles con COVID-19 y deberán tomarles la temperatura. Si hay presencia de síntomas en casa, los padres deberán ponerse en contacto con su médico e informar a la maestra tutora de manera telemática.

2. Acceso y abandono de las instalaciones. Recorridos internos.

2.1. Personal docente y personal de atención educativa complementaria:

El personal de atención directa deberá cambiarse de ropa antes de entrar en el aula abierta. El cambio de ropa no será necesario si se dispone en el centro de batas desechables o reutilizables.

Antes de entrar y al salir del aula abierta deberán lavarse las manos con agua y jabón.

2.2. Alumnado:

- El alumnado del aula abierta inicia la jornada escolar a las 9:00h. De esta forma no coincidirá con la entrada del resto del alumnado del instituto.
- Los padres no podrán acceder al edificio. El auxiliar técnico educativo los recogerá en la puerta y los acompañará al aula. Entrarán al edificio por la puerta B pero antes se les tomará la temperatura y se desinfectarán las manos con alcohol de 70º.

De manera excepcional, (por ejemplo, en caso de lluvia, para trabajar la bajada de escaleras con el alumnado...) se podrá salir o entrar por las puertas A2/ A1, y siempre que no haya alumnado de otros grupos por los pasillos.

- El alumnado dejará sus mochilas en el aula y acompañados por el auxiliar educativo, irán al baño para lavarse las manos con agua y jabón.
- El aula abierta está ubicada en la planta baja por lo que no será necesario el uso del ascensor. Si bien, su uso se limitará a los alumnos con dificultad en la movilidad.
- El alumnado usará mascarilla en todos los desplazamientos y en el aula.
- El auxiliar educativo acompañará al alumnado a las dependencias donde vayan a recibir apoyos específicos de pedagogía terapéutica, audición y lenguaje o fisioterapia. Antes deberán ir al aseo para lavarse las manos con agua y jabón.
- Siguiendo las recomendaciones de la Consejería de Educación, durante el curso 2021-2022, las materias de educación física, música, plástica y religión o alternativa serán cursadas por los alumnos en su propia aula abierta.
- Las salidas del alumnado del aula abierta a sus grupos de referencia deberán ser organizadas por la jefatura de estudios, a propuesta de los equipos docentes, y tendrán que contemplar medidas de protección e higiene. Siempre irán acompañados del auxiliar educativo y de un profesor.
- En las actividades que se realicen fuera del centro, el personal acompañante irá debidamente protegido. Llevará pañuelos de papel, gel hidroalcohólico y una bolsa donde

depositar los pañuelos usados. Asimismo, se lavarán las manos antes y después de la actividad y se guardarán todos los objetos del alumnado en bolsas de manera individual.

- El alumnado saldrá del aula abierta sobre las 13:50h para evitar aglomeraciones. Saldrá por la puerta B y se dirigirá a la entrada del edificio para esperar a sus padres. Irán acompañados por el auxiliar educativo en todo momento.

3. Uso de espacios comunes (patio, aseo y aulas de fisioterapia y AL)

3.1. Uso del patio durante el recreo:

El alumnado del aula abierta saldrá al patio por la puerta D y se ubicará entre la zona número 2 y 3 (justo detrás de la pista). Podrán salir al patio 10 minutos antes de la hora del recreo a fin de evitar aglomeraciones. Igualmente, entrarán al aula 10 minutos después.

Durante el recreo estará el auxiliar educativo y un docente de atención directa a estos alumnos (la tutora, la maestra de AL, la maestra de PT de integración o en su caso otro profesor del centro, a ser posible que forme parte del equipo docente del aula abierta). Los alumnos tomarán el almuerzo sentados y separados a una distancia de 2 metros. Tras almorzar, se pondrán la mascarilla y podrán jugar en la zona indicada anteriormente.

3.2. Aseo:

- El alumnado utilizará los aseos que están en la planta baja junto al aula abierta. Usarán el baño adaptado para personas con discapacidad motora y estará siempre cerrado con llave para que sea utilizado únicamente por el alumnado del aula abierta. La llave estará en el aula abierta. Deberán ir al aseo con la mascarilla puesta.

- Se mantendrá en todo momento una correcta higiene de manos siendo prioritario el lavado con agua y jabón. En el aseo habrá un cartel con pictogramas que ayudará al alumnado a realizar correctamente la higiene de manos. Además, estarán acompañados del auxiliar educativo.

- El lavado de manos con agua y jabón se realizará, como mínimo en las siguientes situaciones:

- Al empezar y finalizar la jornada escolar
- Siempre que vayan al lavabo
- Antes y después de ir al váter
- Después de toser, estornudar o sonarse la nariz

- Antes y después de almorzar
- Antes y después de salir al patio
- Después de cada contacto con fluidos corporales de otras personas
- Siempre que las manos estén visiblemente sucias
- Antes o después de retirarse la mascarilla
- Antes y después de ir a otros espacios para recibir el apoyo específico de AL, fisioterapia o pedagogía terapéutica.

3.3. Aulas de fisioterapia, audición y lenguaje y, en su caso, pedagogía terapéutica:

- Las aulas de fisioterapia, audición y lenguaje y el aula de pedagogía terapéutica tendrán el material de protección personal necesario (solución hidroalcohólica, guantes, mascarillas, alcohol de 70º, gorros y pañuelos de un solo uso).
- El aula abierta es un grupo de convivencia estable por lo que se evitará que estos alumnos estén en contacto con alumnado de otras aulas. Se evitará, en la medida de lo posible, que el alumnado del aula abierta comparta espacios que hayan sido ocupados por otros alumnos del instituto.
- En estos espacios se desinfectarán las superficies utilizadas y se ventilarán, al menos 5 minutos tras cada sesión. Los equipos de protección que no sean reutilizables se desecharán al término de la jornada laboral.

4. Acción pedagógica dentro del aula abierta e indicaciones sobre el uso de mascarilla.

- Se mantendrá abierta la puerta del aula. Se ventilará el aula al inicio de la jornada, al finalizar y entre clases (al menos 5 minutos cada hora). Si las condiciones meteorológicas lo permiten se mantendrán las ventanas abiertas.
- El aula abierta será un grupo de convivencia estable, podrán socializar y jugar entre sí, ya que no podrán hacerlo con sus grupos de referencia. Dentro de este grupo de convivencia se procurará establecer pequeños grupos estables de socialización y juego que minimicen los contactos entre todos los alumnos del aula.

Habrán momentos tales como el almuerzo o el trabajo individual en los que se garantizará que el alumnado esté separado al menos 1,5 metros entre sí.

- La asamblea se realizará con cada alumno sentado en su silla evitando las actividades de suelo.
- Cada alumno tendrá su pupitre y su silla y se señalarán con el nombre. A los rincones se desplazarán con su silla.
- Cada alumno tendrá su material individual en su casillero/armario/percha y se procurará que su uso no sea compartido con el resto de compañeros.
- Los juguetes y materiales didácticos serán de material no poroso para posibilitar su limpieza. Se separarán los juguetes que se deban limpiar.
- Cuando el alumnado utilice el ordenador o el monitor, se procederá a limpiar el teclado, el ratón y la pantalla con gel desinfectante o alcohol de 70º. El alumnado, antes de usarlo y después, se lavará las manos con solución hidroalcohólica.
- Las botellas de agua de uso individual del alumnado se guardarán en el interior de la mochila y se llevarán a casa al finalizar la jornada escolar.
- Cada alumno llevará su propia solución hidroalcohólica, así como toallitas desinfectantes. Se desinfectarán las mesas de los rincones de trabajo tras cada uso.
- Se desinfectarán las sillas de ruedas u otros soportes de movilidad a la entrada y salida del centro. También deberán desinfectarse “las empuñaduras” de las sillas de ruedas.
- El personal docente, el personal de atención educativa complementaria y otros profesionales que atiendan al alumnado del aula abierta deberán llevar mascarilla FFP2 O FFP3 sin válvula. Además, si realizan cualquier tipo de atención a estos alumnos que conlleve un contacto directo, deberán llevar gafas o pantalla de protección para evitar el contagio ante estornudos, toses o babas que puedan contagiar el virus.
- Para la atención al alumnado con problemas auditivos que necesiten la lectura de labios, se podrá disponer que el profesorado que lo atienda lleve pantalla facial o mascarilla con ventana transparente que esté homologada.
- El uso de guantes no es recomendable de forma general, pero sí en casos de contacto con fluidos corporales.
- El uso de mascarilla no será exigible al alumnado. Si bien aquel alumnado que sea susceptible de llevar mascarilla deberá llevarla tanto en el aula como fuera de ella.
- Se evitará el contacto innecesario con los alumnos (besos, abrazos u otras demostraciones de afecto físico).

ANEXO I

INSTRUCCIONES PARA ALUMNOS

Antes de ir al centro

- Si presentas síntomas compatibles con COVID-19 (fiebre, tos, sensación de falta de aire, disminución del olfato y del gusto, escalofríos, dolor de garganta, dolor de cabeza, debilidad general, dolores musculares, diarrea o vómitos) no debes acudir al centro y tendrás que contactar con el teléfono del Centro de Atención Primaria o el teléfono 900121212 y seguir sus instrucciones.

- Tampoco puede acudir al centro quien se encuentre en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticado de COVID-19.

- No debes acudir al centro hasta que finalice el periodo de aislamiento.

- Si has estado en contacto estrecho (familiares, convivientes y personas que hayan tenido contacto con el caso, desde 48 horas antes del inicio de síntomas, a una distancia menor de 2 metros, durante un tiempo de al menos 15 minutos) o has compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal durante más de 15 minutos con una persona afectada por el COVID-19, tampoco debes acudir al centro, incluso en ausencia de síntomas, en el plazo indicado por las autoridades sanitarias. Durante ese periodo los profesionales sanitarios de referencia de Atención Primaria realizarán el seguimiento por si aparecen síntomas de la enfermedad.

- Si utilizas el transporte público para acudir al centro, evita las aglomeraciones, utilizando mascarilla y manteniendo en todo momento la distancia interpersonal de seguridad.

- Preparar todo lo necesario para las clases de forma que no sea necesario utilizar material prestado ni compartir objetos con tus compañeros.

- Debes llevar tu propia bebida, puesto que las fuentes de agua potable estarán clausuradas.

- Lee atentamente el protocolo de acceso y salidas del centro educativo y sé puntual en los horarios asignados a tu grupo. Cumple escrupulosamente lo indicado en los planos dispuesto por todo el centro.

En el centro

- Localiza las zonas de entrada y salida al centro que estarán señalizadas adecuadamente con el fin de facilitar los accesos y permitir la distancia interpersonal de seguridad.

- Dirígete a la puerta de acceso al recinto indicada para tu grupo, preservando una distancia interpersonal mínima de dos metros tanto con compañeros como con el personal del centro.
- Posibilita la tarea a la persona que organiza el acceso o salida al centro y colabora con ellos para impedir que se formen aglomeraciones.
- Lee, respeta y cumple con lo que aparece reflejado en los carteles informativos sobre higiene de manos y medidas de prevención colocados en el centro.
- Respeta las medidas de prevención e higiene específicas implementadas en el centro y que se han remitido en el protocolo de actuación para usuarios y alumnos.

Dentro del aula

- Accede al aula de manera ordenada, manteniendo la distancia mientras esperas turno.
- Mantén en todo momento la distancia de seguridad, tanto con compañeros como con el docente.
- No compartas objetos personales, ni material escolar, como elementos de escritura, calculadoras, otros. Lleva todo lo necesario para poder seguir las clases.
- En caso de ser inevitable compartir algún material, extrema las medidas de higiene y prevención (higiene de manos, evitar tocarse nariz, ojos y boca...), lavándote las manos cuanto antes o utilizando gel desinfectante.
- Desinfecta los instrumentos o elementos comunes, que hayan sido utilizados por el docente o por alguno de tus compañeros.
- Si tienes clases seguidas, no abandones el aula en el cambio entre clase y clase.
- Al finalizar la actividad docente, deja despejada la mesa y la silla del aula, con el fin de facilitar las tareas de limpieza y desinfección.

Durante los descansos y accesos a las zonas comunes

- Relaciónate en grupos pequeños, manteniendo siempre las distancias de seguridad entre los componentes del grupo.
- Evita formar aglomeraciones en las instalaciones del centro educativo y realiza los descansos en zonas al aire libre, sin obstaculizar los pasillos de acceso y zonas de paso.
- Respeta las señales establecidas y mantente en los espacios habilitados para los descansos, respetando las posibles zonas restringidas.
- Vuelve a entrar al edificio cumpliendo con las medidas de prevención indicadas y guardando las distancias de seguridad.

- No toques si no es necesario objetos de otras personas o superficies en las zonas comunes.
- Si utilizas los ordenadores del centro, limpia tras su uso con una solución desinfectante el teclado, el ratón y la pantalla.

Al salir del centro y volver a casa

- Colabora con el personal que organiza la salida e impide que se formen aglomeraciones en las puertas.
- Vigila atentamente tu estado de salud y el de tus allegados más cercanos.
- Antes de salir del centro límpiate las manos con agua y jabón o, en su defecto, con gel desinfectante.
- Al llegar a casa, lávate las manos con agua y jabón, quítate los zapatos y, como medida de higiene, sustitúyelo por calzado para estar en casa.
- Cuida las distancias y sigue las medidas de prevención de contagios e higiene en el hogar, máxime si convives con personas de grupos vulnerables para COVID-19.

NORMAS GENERALES DE PREVENCIÓN E HIGIENE

Higiene en el entorno escolar

- Mantén en todo momento una correcta higiene de manos.
- El lavado de manos con agua y jabón es la primera medida de elección; en caso de que no sea posible proceder al lavado frecuente, usa gel desinfectante de manos para mantener la higiene adecuada.
- Cuando las manos tienen suciedad visible el gel desinfectante de manos no es suficiente, y deberás usar agua y jabón.
- Sigue lo indicado en los carteles sobre la técnica correcta de higiene de manos durante 40 segundos con agua y jabón o durante 20 segundos con solución hidroalcohólica.
- Evita el contacto con superficies que puedan estar contaminadas (por ejemplo: las puertas permanecerán abiertas para evitar contacto con pomos, manillas, barandillas, etc.)
- Limpia tus manos, como mínimo, en las siguientes situaciones:
 - Al finalizar y empezar la jornada escolar.
 - Antes y después de ir al W.C.
 - Después de toser, estornudar o sonarte la nariz.
 - Antes y después de salir al patio.
 - Antes y después de comer.
 - Después de cada contacto con fluidos corporales de otras personas.
 - Antes y después de ponerte o quitarte una mascarilla.

- Siempre que las manos estén visiblemente sucias.
- Después de usar o compartir espacios múltiples o equipos (como mesas ratones de ordenador etc.).
- Evita dar la mano.
- Evita levantarte de tu sitio; preferentemente será el profesor quien se acerque a tu mesa de cada alumno.
- No debes cambiar de mesa ni silla, de manera que todos los días y en todas las clases utilices el mismo lugar.
- Limpia los objetos de uso personal como gafas, estuches, tablets, ... con frecuencia con un paño limpio, que desecharás después, y solución hidroalcohólica, jabón o alcohol.
- Llevará tu propia solución hidroalcohólica, almuerzo y botella de agua para beber
- No compartas material y realiza asiduamente y cuando sea preciso la desinfección de tu material.
- En caso verte obligado a compartir objetos extrema las medidas de higiene y prevención (higiene de manos evitar tocarse nariz, ojos y boca...)
- Al abandonar un aula a lo largo de la jornada escolar limpia superficies y objetos (pupitres, teclados, ratones de ordenador...) utilizando los mencionados adecuados paños y productos desinfectantes.

Higiene respiratoria en el entorno escolar.

- Al toser o estornudar, cúbrete la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo desechable.
- Evita tocarte la nariz, los ojos y la boca.
- Usa pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tíralos tras su uso a una papelera con tapa y pedal.
- Tras toser o estornudar se deben lavate las manos con agua y jabón o con solución hidroalcohólica.

Uso de mascarilla en el entorno escolar

- Deberás entrar con mascarilla y llevarla durante toda la jornada escolar. El centro escolar dispondrá de mascarillas desechables para poder reponer en caso de necesidad por rotura o imprevisto, aunque es recomendable que lleves otra de repuesto por si fuera necesaria.
- La mascarilla será obligatoria tanto dentro como fuera del aula.

ANEXO II

INSTRUCCIONES PARA TUTORES LEGALES

Antes de ir al centro

El alumno no acudirá al centro si presenta síntomas compatibles con COVID-19:

- Fiebre o febrícula (>37,2)
- Tos
- Congestión nasal
- Dolor de garganta
- Dificultad respiratoria
- Dolor torácico
- Dolor de cabeza
- Dolor abdominal
- Vómitos
- Diarrea
- Dolor muscular
- Malestar general
- Lesiones o manchas en la piel
- Disminución del olfato y el gusto
- Escalofríos

Antes de enviar al centro a su hijo, revise si presenta estos síntomas; en particular, tómele la temperatura. En caso de presentar cualquiera de estos síntomas deberá contactar con el teléfono de su Centro de Atención Primaria, con su médico pediatra o al teléfono 900121212 y seguir sus instrucciones.

Tampoco puede acudir al centro si se encuentra en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticado de COVID-19. No se acudirá al centro educativo hasta que finalice el periodo de aislamiento.

Si ha estado en contacto estrecho (familiares, convivientes y personas que hayan tenido contacto con el caso, desde 48 horas antes del inicio de síntomas, a una distancia menor de 2 metros, durante un tiempo de al menos 15 minutos) o ha compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal durante más de 15 minutos con una persona afectada por el COVID-19, tampoco debe acudir al centro, incluso en ausencia de síntomas, en el plazo que indiquen las autoridades sanitarias. Durante ese periodo los profesionales sanitarios de referencia de Atención Primaria realizarán el seguimiento por si aparecen síntomas de la enfermedad.

Accesos y horarios establecidos.

- Lea atentamente el protocolo de acceso y salidas del centro educativo, prestando atención a los planos expuestos por todo el centro, y colabore para que su hijo sea puntual en los horarios asignados a su grupo.
- Los padres o tutores legales no podrán acceder al centro educativo sin permiso del equipo directivo o el profesor de su hijo. Para poder acceder al mismo para cualquier gestión será necesario solicitar cita previa *llamando* al teléfono 968 70 26 04.
- Recuerde a su hijo la obligación de cumplir con los horarios establecidos y con los recorridos de acceso a las aulas.
- Evite pararse en zonas establecidas de acceso o paso, ya que podría provocar aglomeraciones.

Uso de mascarilla en el entorno escolar

- Todas las personas están obligadas al uso de mascarillas dentro del centro escolar. La mascarilla indicada para población sana será tipo higiénica y, siempre que sea posible, reutilizable.
- Su hijo deberá ir provisto de mascarilla antes de entrar al centro y llevarla durante toda la jornada escolar. El centro escolar dispondrá de mascarillas desechables para poder reponer al alumnado en caso de necesidad por rotura o imprevisto, aunque se recomienda que lleve otra de repuesto por si le fuera necesaria.
- La mascarilla será obligatoria tanto dentro como fuera del aula.
- El uso de mascarilla no será exigible en alumnos que presenten algún tipo de enfermedad o dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de la mascarilla o por los que, por su situación de discapacidad o dependencia, no dispongan de autonomía para quitarse la mascarilla o presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización.
- Tampoco será exigible en el caso de ejercicio de deporte individual al aire libre.

Higiene y prevención en el entorno escolar

El centro ha establecido unas medidas de higiene de manos e higiene respiratoria que deben ser reforzada desde casa. Recuerde a su hijo la importancia de seguir estas indicaciones.

- La higiene de manos se realizará como mínimo en las siguientes situaciones:
 - Al finalizar y empezar la jornada escolar.
 - Antes y después de ir al W.C.
 - Después de toser, estornudar o sonarse la nariz.
 - Antes y después de salir al patio.
 - Antes y después de comer.

- Después de cada contacto con fluidos corporales de otras personas.
 - Antes y después de ponerse o quitarse una mascarilla.
 - Siempre que las manos estén visiblemente sucias.
 - Después de usar o compartir espacios múltiples o equipos (como mesas, ratones de ordenador etc.).
- Al toser o estornudar se deberá cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo desechable.
 - Evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca.
 - Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso a una papelería con tapa y pedal.
 - Tras toser o estornudar, lavarse las manos con agua y jabón o con solución hidroalcohólica.

Si acude a realizar cualquier actuación en dependencias del centro

- Durante la estancia en el centro deberá usar siempre mascarilla.
- Debe mantener la distancia interpersonal mínima de 1,5 metros.
- Si la visita es por una cita, le rogamos puntualidad máxima, que acuda sin compañía y que permanezca en el centro el tiempo estrictamente necesario.
- Facilite la tarea del personal del centro que organizan el acceso y colabore con ellos impidiendo formar aglomeraciones. No obstaculice zonas de acceso ni se detenga en lugares establecidos como de paso.
- Siga escrupulosamente todas las instrucciones establecidas por el centro.
- Evite tocar objetos y use el gel hidroalcohólico a la entrada y a la salida del centro.

ANEXO III

FICHA DE CONTROL DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

CONTROL DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN COVID-19
I.E.S. SAN JUAN DE LA CRUZ

10:00 h				
10:30 h				
11:00 h				
11:30 h				
12:00 h				
12:30 h				
13:00 h				
13:30 h				
14:00 h				